

MEMORIA ABREVIADA DE ACTIVIDADES. AÑO 2020

1.- ESTRUCTURA

1.1.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

La **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE TOLEDO (AHT)**, está regida, administrada y representada por los siguientes órganos:

- ❑ **Asamblea General:** Está constituida por la totalidad de sus **socios** y que al 31 de diciembre de 2020 ascendían a 539 miembros.
- ❑ **Comité Ejecutivo:** Es el órgano permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación, está compuesto por las siguientes personas:
 - ✓ **Presidente:** Tomás Palencia García (Asador Palencia de Lara, Toledo)
 - ✓ **Vicepresidente:** Pedro Gómez de la Fuente (Restaurante Nuevo Almacén, Toledo)
 - ✓ **Tesorero:** Justino Pérez Rodríguez (Hotel Beatriz Auditorium & Spa, Toledo)
 - ✓ **Vocales:**
 - Víctor-Manuel Carrillo Medina (Café-Teatro Círculo de Arte, Toledo)
 - Cuca Díaz de la Cuerda (Restaurante Venta de Aires. Desde 1891, Toledo)
 - Diego Férreo Bertomeu (Restaurante La Clandestina de las Tendillas, Toledo)
 - Adolfo Muñoz García (Restaurante Adolfo, Toledo)
 - Jesús Pastor Muñoz (Hotel Pintor El Greco, Toledo)
 - Carlos-Javier Torres Santos (Salones Los Jardines de Palacio, Villacañas)
 - Apelio García Sánchez (Hostal-Restaurante Casa Apelio, Los Yébenes)
 - ✓ **Vocales Colaboradores:**
 - Víctor-Manuel Iglesias Chico (Hotel Pintor El Greco, Toledo)
 - Alfonso Silva García (Establecimientos Hosteleros de Toledo S.L.)
 - ✓ **Secretario:** Valentín Salamanca Moreno.
- ❑ **Delegados Locales (1):**
 - Juan-Carlos Sánchez-Arévalo Calvo-Parra (Illescas / La Sagra), Restaurante La Almazara, Illescas
 - Apelio García Sánchez (Comarca Montes de Toledo), Hostal-Restaurante Casa Apelio, Los Yébenes.
 - Valentín Moreno Guerra (Talavera de la Reina y Comarca), Hotel Ébora y Salones Prado del Arca, Talavera de la Reina
 - Alfonso Beltrán Recio (Torrijos y Comarca), Beltrán Cátering, Torrijos
 - Carlos-Javier Torres Santos (Villacañas y Comarca), Salones Los Jardines de Palacio, Villacañas.

(1) Asisten a las reuniones del Comité Ejecutivo con voz, pero sin voto, salvo que sean vocales natos.

- ❑ Áreas Sectoriales y Funcionales: En el seno de la AHT hay constituidas las siguientes Áreas: Bares/Cafeterías, Restaurantes, Hospedaje y Ocio Nocturno.

1.2.- DEPARTAMENTOS Y EQUIPO DE TRABAJO

- ❑ Secretaría General:
 - Responsable: Valentín Salamanca Moreno.
- ❑ Departamento de Administración y Atención al Socio:
 - Responsable: Francisco Orgaz Fernández.
- ❑ Departamento Administrativo y Atención al Socio:
 - Responsable: Gema Morales Pérez.
- ❑ Departamento Económico, Fiscal y Contable:
 - Responsable: Miguel-Ángel Cruz Vidal.
- ❑ Servicio de Gestión Contable:
 - Responsable: Susana Fernández Castaño.
- ❑ Departamento Jurídico y Laboral:
 - Responsables: Valentín Salamanca Moreno y Patricia Serrano Ballesteros.
- ❑ Servicio de Gestión de Nóminas y Seguridad Social:
 - Responsables: Fini Atahonero Iglesias y Pilar María Ros Samper
- ❑ Departamento de Calidad y Seguridad Alimentaria:
 - Responsable: Esther Bastanchuri Lujano.
- ❑ Departamento de Atención al Público y Proyectos:
 - Responsable: Gema Morales Pérez.
- ❑ Departamento de Comunicación:
 - As Comunicación.
- ❑ Departamento Comercial:
 - Responsable: José-Ángel Blázquez López.

Asimismo, la AHT cuenta con varios servicios externalizados, concretamente, los de prevención de riesgos laborales con PREVICAMAN, el asesoramiento en materia de seguros con la correduría GSF TOLEDO, en materia de acústica con dB INGENIERÍA ACÚSTICA S.L. y JAVIER GAYÁ GONZÁLEZ, en cuestiones de optimización de energía eléctrica con ELECTRYCONSULTING, sobre protección de datos personales con la consultora ARCODATOS, en la defensa de los valores catastrales ante la Administración con IMPUESTALIA y en la calidad y confort acústico con ABSOTEC.

2.- ACCIÓN DE GOBIERNO E INSTITUCIONAL

2.1.- ACCIÓN DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno, administración y consulta de la AHT y, dentro de las competencias, funciones y fines que estatutariamente tienen atribuidos, han mantenido las siguientes reuniones:

- Asamblea General Ordinaria: 1 de julio de 2020.
- Comité Ejecutivo: 20 de enero, 2 de marzo, 3 y 17 de abril, 12 y 22 de mayo, 12 de junio, 28 de agosto, 18 de septiembre, 14 y 23 de octubre, y 23 de noviembre de 2020.

Del mismo modo y durante el año 2020 la AHT y como miembro de la Confederación Empresarial de Hostelería de España (CEHE), Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT), Federación Nacional de Empresarios de Ocio y Espectáculo (ESPAÑA DE NOCHE), Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo de Castilla-La Mancha, Federación Empresarial Toledana (FEDETO), Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo, Fundación Toledo Ciudad de Congresos y Toledo Convention Bureau (TCB), ha participado en diferentes reuniones de los órganos de gobierno y consultivos de dichas organizaciones.

2.2.- ACCIÓN INSTITUCIONAL

Los representantes de la AHT y en el ejercicio de la función de defensa y representación de los intereses del sector hostelero ha mantenidos reuniones y entrevistas con diversos responsables de Administraciones Públicas, entre las que destacan el Presidente de la Junta de Comunidades de CLM, Consejera de Economía, Empresas y Empleo, Consejero de Sanidad, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, Dirección General de Salud Pública, Dirección General de Consumo, Comisión Regional del Juego, Comisión Regional de Espectáculos Públicos, Dirección General Protección Ciudadana, Diputación Provincial de Toledo y, Ayuntamientos de Talavera de la Reina, Illescas, Consuegra y Toledo.

3.- BALANCE SOCIAL Y GESTIÓN

El 2020 se inició con 527 asociados y se ha cerrado con un total de 539 socios, al haber causado baja un total de 82 empresas frente a las 94 altas habidas a lo largo del año.

En cuanto a las causas que han motivado las bajas de los asociados ha de significarse que un 14 % han sido por iniciativa propia, otro 55 % lo hicieron por cierre del negocio, además de un 26 % por traspaso del establecimiento y 5 % fueron dados de baja por impago de cuotas sociales.

A lo largo del año el Departamento Comercial, entre labores de captación, atención al socio y recobro de impagos, realizó un total de 1.358 visitas/gestiones, tramitando un total de 69 altas de nuevos asociados.

La distribución de las empresas afiliadas entre los diferentes subsectores de actividad y en el ámbito territorial de actuación de la AHT es la siguiente:

ACTIVIDAD	TOLEDO	PROVINCIA	TOTAL
Hospedaje	53	76	129
Bares y Cafeterías	88	78	166
ACTIVIDAD	TOLEDO	PROVINCIA	TOTAL
Restaurantes	112	94	206
Ocio Nocturno	14	24	38

Por lo que respecta a los asociados que tienen contratados los servicios que la AHT presta a través de su sociedad RECAREDO XXI S.L.U., hay que señalar los siguientes datos estadísticos al 31 de diciembre de 2020:

DEPARTAMENTO	2019	2020	Diferencia
NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL			
- Empresas (media/mes)	59,58	60,08	0,50
- Total nóminas/año	6.621	4.517	-2.104
DEPARTAMENTO	2019	2020	Diferencia
CONTABILIDAD			
- Empresas (media/mes)	90,33	86,67	-3,66
- Actividades (media/mes)	95,00	90,58	-4,42
SEGURIDAD ALIMENTARIA			
- Empresas (media/mes)	192,67	200,33	7,66

4.- COMUNICACIÓN

Para la comunicación con sus afiliados la AHT vienen utilizando los siguientes soportes digitales:

- ✓ La web www.hosteleriadetoledo.com
- ✓ Boletines electrónicos o newsletter.
- ✓ Correos electrónicos.
- ✓ Mensajería (WhatsApp).
- ✓ Presencia en Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram).
- ✓ Video conferencias

El Departamento de Comunicación realiza un resumen diario de las informaciones que aparecen en los diversos medios de comunicación escritos y digitales y que tienen relación con la propia Asociación, el sector de la hostelería y el turismo. Se encarga de realizar las convocatorias y/o comunicados de prensa relativos a las actividades de la AHT, además de estar en contacto directo con los medios de comunicación atendiendo sus peticiones y necesidades informativas. Asimismo, es la encargada de gestionar las redes sociales de la Asociación.

5.- FORMACIÓN

5.1.- FORMACIÓN DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Durante el 2020 la AHT, a través de su sociedad RECAREDO XXI S.L.U., ha impartido formación a distancia y presencial a un total de 276 alumnos frente a los 187 de 2019. La diferencia viene motivada por las charlas online impartidas para adopción de medidas de prevención frente al COVID-19.

5.2.- JORNADA “NUEVAS HERRAMIENTAS PARA UN TURISMO DE EXPERIENCIA”

El 20 de enero de 2020 la AHT, con la colaboración de la Asociación Española de Directores de Hotel (AEDH), celebraron este Seminario, cuyo objetivo principal fue crear un punto de encuentro entre compañeros para conocer las experiencias personales, y abordar como utilizar estas nuevas herramientas para que sean incorporadas a la gestión de las empresas turísticas.

Entre los ponentes cabe destacar a D^a Ana Isabel Fernández, Directora General de Turismo y Artesanía, D. Víctor Iglesias, Delegado de la Asociación de Directores de Hotel de Castilla-La Mancha, D. Manuel Vegas, Presidente de la Asociación Española de Directores de Hoteles y D. Fernando Gallardo, periodista, escritor, conferenciante y analista de tendencias, quién explicó la importancia del llamado factor experiencial: “muchas veces se piensa que la experiencia está relacionada con las actividades externas al viaje, pero la experiencia es todo aquello que produce una emoción evaluada en las distintas fases del viaje, también está dentro del hotel, nace desde que uno siente la inspiración de ir a un lugar”.

5.3.- CURSO DE COCTELERÍA MARIE BRIZARD

Durante los días 11, 12 y 13 de febrero 2020, y gracias a la firma comercial **Marie Brizard**, la AHT impartió en la Escuela Superior de Gastronomía y Hostelería de Toledo un **Curso de Coctelería** a casi una veintena de profesionales del sector. El curso tuvo una duración de 15 horas y sus objetivos fueron mejorar la cualificación de los hosteleros, además de perfeccionar las técnicas y habilidades propias de la elaboración.

Los contenidos a tratar se resumen en: utensilios de coctelería (uso adecuado y diferencias), técnicas de elaboración, familia de cócteles, cócteles clásicos/modernos y, como crear un cóctel para una ruta de cócteles y que no ocupe mucho tiempo.

5.4.- CURSOS CONVENIO COLABORACIÓN CRUZ ROJA

Durante el año 2020 la AHT siguió impartiendo varios cursos formativos en base al acuerdo de colaboración existente con dicha entidad, siendo las materias impartidas las relativas a: **Competencias Técnicas Asociadas al Sector de Hostelería (Manipulador de Alimentos) y Prevención de Riesgos Laborales.**

Los cursos fueron dirigidos a diversos colectivos sociales dentro de los siguientes proyectos:

- Itinerarios que suman
- Segundas oportunidades para la formación y el aprendizaje

Se impartieron en total 6 cursos a 52 alumnos, con el siguiente detalle: 2 cursos en Illescas los días 9 y 12 de marzo con un total de 28 alumnos, y 4 cursos durante los días 20, 21, 22 y 23 de julio, en la sede la AHT en Toledo, con un total de 24 alumnos.

Huelga señalar, que la pandemia del COVID-19 ha interferido muy negativamente, pues, prácticamente ha obligado suspender la actividad formativa y la inserción laboral relacionada con el sector

5.5.- TALLERES FORMATIVOS ENMARCADOS DENTRO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

En Febrero 2020 se inauguraron los primeros Talleres de formación enmarcados dentro del Plan Estratégico de Turismo de nuestra Región, puestos en marcha por la Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo de Castilla-La Mancha, con la colaboración de la Dirección General de Turismo y la AHT.

Debido al COVID-19 no se pudieron llevar a cabo todos los cursos, detallando a continuación los realizados:

- 24 de febrero 2020 (presencial): “comercialización para alojamientos turísticos”, 31 alumnos/as.
- 24 de febrero 2020 (presencial): “gestión de bares y restaurantes”, 1ª parte
- 2 de marzo 2020 (presencial): “gestión de bares y restaurantes”, 2ª parte, en total 21 alumnos/as.
- 2 de marzo 2020 (presencial): “marketing digital para alojamientos turísticos”, 28 alumnos/as.
- 5 y 6 de mayo 2020 (on-line): “Google my Business Bares y Restaurantes”, 30 alumnos/as.

6.- INICIATIVAS, ACTIVIDADES, PROYECTOS Y COLABORACIONES

Dentro de las diferentes actuaciones, iniciativas y proyectos que se han ejecutado o iniciado en el año 2020, merecen ser destacados los que a continuación y de modo sucinto se detallan en los siguientes epígrafes:

6.1.- SOLICITUDES Y ALEGACIONES

- Con ocasión de fiestas patronales, populares, navideñas, etc. desde la AHT se han formulado diversas solicitudes sobre **AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS**. En este año, y debido a la pandemia covid-19, sólo se autorizaron ampliaciones para las “fiestas de carnaval 2020” por parte de 25 Ayuntamientos.

- ❑ Como viene siendo habitual se formularon alegaciones a las **ORDENANZAS FISCALES** de varios Municipios como Toledo, Talavera de la Reina, Torrijos y otras localidades.

6.2.- LOS HOSTELEROS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO VISITAN LA FERIA HIP

- ❑ Durante los días 24 al 26 de febrero 2020 se celebró en IFEMA Madrid la feria para el canal **HORECA HIP** (Hospitality Innovation Planet). En estos tres días más de 30.000 visitantes profesionales buscaron equipos, tendencias y soluciones digitales para mejorar la competitividad de las empresas del sector.

La AHT cerró un acuerdo de colaboración con los organizadores de la Feria, de forma que, **los socios pudieron beneficiarse de hasta un 100% de descuento en el precio de la entrada.**

6.3.- LAS TERRAZAS DE TALAVERA PODRAN INSTALAR PANTALLAS DE TELEVISION

- ❑ Con motivo de la restricción en el aforo de los locales de hostelería motivado por el COVID-19, la AHT solicitó en junio de 2020 de diversos Ayuntamientos de la Provincia, la instalación de pantallas de TV o equipos de reproducción de imagen en las terrazas de los establecimientos hosteleros, con ocasión de eventos institucionales, culturales o deportivos. Cabe destacar la decisión de la Alcaldesa de Talavera de la Reina, quién no dudó en autorizar dicha instalación, estableciendo como horario máximo permitido entre las 14 y las 24 horas.

6.4.- INICIATIVAS Y ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- ❑ A través de acuerdos de colaboración con **CARITAS DIOCESANA TOLEDO** y **CARITAS DIOCESANA TALAVERA**, a finales de julio 2020 la **AHT** inició campañas solidarias para familias desfavorecidas, agravado por el COVID-19. En Toledo la iniciativa partió de la marca de vinos **DOMINIO DE BACO**, consistente en la venta de un “estuche de vinos solidario”, donando parte de la recaudación a Cáritas Diocesana Toledo.
- ❑ La Delegación de la **AHT en Talavera de la Reina**, ha puesto en marcha con **CARITAS DIOCESANA TALAVERA** una iniciativa solidaria, en la que varios establecimientos hosteleros de la Ciudad donan todos los martes 100 menús que son destinados a las familias más desfavorecidas de Talavera de la Reina, agravado por el COVID-19. Los establecimientos que se han sumado a esta iniciativa son Hotel Ébora, Salones Pardo del Arca, Restaurante Anticuario, Palomarejos Golf, La Comanda Gastrobar, El Patio de La Caprichosa y La Siesta.

6.5.- PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE FOMENTO ECONÓMICO Y PROFESIONAL

Con el fin de fomentar la actividad en los bares y cafeterías, la AHT ha organizado las siguientes jornadas relacionadas con el mundo de tapa y el pincho.

- ❑ Ante la situación provocada por la pandemia del CORONAVIRUS, se aplazaron **LAS “VIII JORNADAS DE LA TAPA Y CERVEZA DE LA SAGRA”**, que estaban programadas para los días 17 al 26 de abril 2020.
- ❑ Organizado un año más por la Asociación SABOREA ESPAÑA, en la que colabora nuestra Organización Nacional HOSTELERIA DE ESPAÑA, durante los días 23 al 26 de julio 2020 la AHT celebró el **“DIA MUNDIAL DE LA TAPA”**. En esta ocasión participaron 41 establecimientos de toda la Provincia de Toledo, y sirvió para impulsar la actividad de los bares y restaurantes en un momento en que la pandemia covid-19 estaba en lo que se denominó “la nueva normalidad”. El lema de las jornadas fue “GRACIAS POR VENIR A LOS BARES. GRACIAS POR CONFIAR EN LA HOSTELERIA. ¡CONTIGO MÁS QUE NUNCA!
- ❑ Ante la situación provocada por la pandemia del CORONAVIRUS, se aplazaron las **XVI JORNADAS DE LA TAPA DE TORRIJOS**, previstas del 11 al 27 de septiembre 2020.
- ❑ Ante la situación provocada por la pandemia del CORONAVIRUS, se aplazaron las **XXI JORNADAS DE LA TAPA DE TOLEDO** y **VII EDICIÓN DE CÓCTELES POR TOLEDO**, previstas del 5 al 29 de noviembre y 5 al 28 noviembre, respectivamente

6.6.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- ❑ El 3 de febrero de 2020 la **AHT** firmó un convenio de colaboración con **ELECTRYCONSULTING**, empresa con la que se pretendió que los establecimientos asociados consiguieran reducir la factura energética mediante la eficiencia en energía, optimización de recursos, ahorro energético y el autoconsumo en luz y gas (iluminación led, equipos de recarga para automóviles, generación solar, etc.), entre otros asuntos. De este modo se puso al servicio de los socios una prestación gratuita de asesoramiento personal, con visitas periódicas e información sobre estas materias.
- ❑ El 25 de junio de 2020 la AHT presentó por videoconferencia la aplicación **“SIRVEME ONLINE”**, empresa con la que se llegó a un acuerdo de colaboración para facilitar que los socios puedan disponer gratuitamente de **“cartas digitales”**. Dicha aplicación dispone de diferentes módulos como, por ejemplo, el de **“pedidos desde la mesa”** con el propio dispositivo del cliente, y los servicios de **Take Away** y **Delivery** para gestionar pedidos con recogida en local y servicio a domicilio. El acuerdo alcanzado incluye la activación de la totalidad de estos módulos por una cuota de tan sólo 25 euros/mensuales (en lugar de los 85 euros tarifa de mercado), y el alta en la aplicación que tiene un precio de 190 euros, para los asociados es totalmente gratuito.
- ❑ La marca de vinos **DOMINIO DE BACO**, junto con **CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO** y la **AHT**, el 26 de junio de 2020 firmaron un acuerdo de colaboración con el fin de ayudar a las familias de Toledo desfavorecidas, que se ha visto agravado por el COVID-19. Dominio de Baco ha comenzado una campaña solidaria denominada “Estuche Solidario a favor de Cáritas” (que contiene tres botellas), para que a través de la venta de éstos recaudar fondos que serán donados a Cáritas Toledo. Dominio de Baco donará el 25% del valor (IVA excluido) de hasta 2000 estuches solidarios. Las ventas se realizarán a través

de la web de la marca de vinos y por los establecimientos de hostelería que lo deseen, las empresas de hostelería por su colaboración recibirán productos de Dominio de Baco.

- ❑ El 24 de febrero de 2020 la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha dictó resolución por la que reconocía a la Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo de Castilla-La Mancha una subvención de 90.000 euros al objeto de coadyuvar a la consecución de sus fines sociales.

En la medida que el fin social de la Federación es la coordinación, representación, promoción, gestión, fomento y defensa de los intereses genéricos y comunes de las organizaciones empresariales de hostelería de ámbito provincial de Castilla-La Mancha, entre ellas nuestra Asociación, dicha ayuda ha sido repartida por parte iguales entre las cinco provincias de la región, a razón de 18.000 euros para cada una de ellas, que han servido para que todas hayan podido financiar la ingente labor desarrollada durante la crisis del COVID-19.

- ❑ El 27 de Noviembre 2020 se renovó con la **Diputación Provincial de Toledo** un acuerdo para la concesión de ayuda económica en el desarrollo del “Día Mundial de la Tapa”, así como las medidas asistenciales que se ofrecieron al Sector de la Hostelería durante la Crisis Covid-19, que se resumen en: información (circulares informativas, comunicaciones oficiales, etc.), formación (a través del Departamento de Seguridad Alimentaria) y asesoramiento (en materia jurídica, laboral, fiscal, económico-financiera, seguridad alimentaria y otras materias)

6.7.- COLABORACIONES CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES

6.7.1. PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

- ❑ Reuniones: 30 de Abril, 24 de Julio y 16 de Septiembre: Covid-19, 24, de julio y 13 de Agosto, Aplicación QR control del aforo de clientes “ocio responsable”.

6.7.2. CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

- ❑ Reuniones: 15 y 24 de julio, 20 de agosto y 28 de Octubre.

6.7.3. CONSEJERO DE SANIDAD

- ❑ Reuniones: 7 de mayo, 24 de julio y 29 de septiembre.

6.7.4. DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA

- ❑ Reuniones: 10 de marzo, 14 y 27 de abril, 7 de mayo, 5 y 15 de junio, 15 de julio, 10 de agosto, 22 de septiembre y 1 de diciembre.

6.7.5. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

- ❑ Reuniones: 10 de marzo y 10 de mayo.

6.7.6. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

- Reuniones: 15 de Abril.

6.7.7. DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA

- Asistencia a las reuniones del “grupo de trabajo para la elaboración del **Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla-La Mancha**”, los días 3 de febrero y 5 de marzo.

6.7.8. COMISIONES REGIONALES

- A través del Secretario General de la Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo de Castilla-La Mancha, Valentín Salamanca Moreno, se participó en las reuniones de la **Comisión Regional de Juegos y Apuestas de Castilla-La Mancha** celebradas en Toledo el día 12 de noviembre 2020

6.7.9. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

- En el marco de la Feria Internacional del Turismo (FITUR), en el stand de Castilla-La Mancha, el 24 de enero de 2020 la **AHT** estuvo presente en la entrega de distinciones del **SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino)**. de mano de la Alcaldesa de Toledo se distinguió a 19 empresas turísticas de la Capital Regional por su compromiso a mejorar la calidad del servicio que prestan, entre las que se encuentran los establecimientos de hostelería “*La Tabernita Tapas Bar, Cigarral de las Mercedes, Hotel Abad Toledo, Hotel La Bastida y Restaurante Venta de Aires*”. Igualmente destacar que la Ciudad de Toledo fue reconocida en FITUR por el Ministerio de Turismo, como segundo mejor destino del SICTED de toda España. También, pero ya en septiembre del 2020, el Ministerio de Turismo reconoció a 20 empresas y establecimientos del sector turístico de la Ciudad por el protocolo de buenas prácticas que han desarrollado en materia de seguridad frente a la Covid-19.
- Reuniones: 28 de abril, 12 de mayo, 9, 28 y 30 de julio, 29 de septiembre, 7 de octubre, 29 de Septiembre, 19 de noviembre.
- Turismo: 20 de mayo, 3 y 17 de junio.
- Pacto por la Reconstrucción Económica y Social: 20 y 28 de mayo.
- Junta Local de Seguridad: 22 de diciembre.

6.7.10. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

- Reuniones con Alcaldesa y Concejal de Turismo: 19 de febrero, 4 y 15 de mayo: 18 de junio, 15 y 26 de octubre.

6.7.11. AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

- Reunión con Alcalde: 14 de mayo.

6.7.12. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

- ☐ 17 de Septiembre: Reunión con Alcalde, Fedeto y empresas.

6.7.13. JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA

- ☐ Al igual que en años anteriores, la AHT ha colaborado con la Policía Nacional de Toledo en la difusión entre los establecimientos de hospedaje de la campaña "**Plan de Turismo Seguro**", que tiene como principal objetivo incrementar de forma permanente la seguridad ciudadana en las zonas turísticas y proporcionar un entorno más seguro al turista durante su estancia en Toledo. Se distribuyeron folletos informativos para exponerlos en las recepciones de los establecimientos hoteleros.

6.8.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

- ☐ La AHT asistió a **FITUR 2020** (22 al 26 de enero), disponiendo de un mostrador en el área de empresas del stand de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que fue atendido por el personal cedido gentilmente por la Diputación de Toledo, y en el que las empresas pudieron exponer su material de promoción, folletos publicitarios, etc.

Dentro de las actividades del Día de Toledo, 24 de enero, la AHT organizó una muestra gastronómica con especialidades propias de la cocina toledana y vinos de la Provincia.

- ☐ Se mantiene la iniciativa de que la AHT edite y sufrague lo **PLANOS DE LA CIUDAD**, en formato de tamaño A3, que posteriormente puede ser adquiridos por los establecimientos de hospedaje de la ciudad.

7.- ACTUACIONES DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

Sin ningún género de dudas la crisis sanitaria derivada del COVID-19 y la crisis económica que la ha seguido, ha marcado fuertemente el devenir de la actividad de la Asociación, máxime, cuando la hostelería ha sido uno de los sectores, por no decir, el más perjudicados por la pandemia.

Desde que el Gobierno de España aprobara el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde la AHT se diseñó y ejecutó un plan de acción para asistir a los hosteleros de la provincia de Toledo, con independencia de su condición o no de afiliados a la misma, y que ha tenido por objeto prestarles toda la asistencia profesional posible ante un escenario inédito que llevaba aparejado la suspensión total de su actividad empresarial.

Como otras muchas empresas la Asociación tuvo que implantar desde el primer momento un sistema de teletrabajo que nos permitiera seguir prestando servicios a los socios, que gracias al ingente esfuerzo realizado por todos los integrantes de la plantilla y la

colaboración de los miembros del Comité Ejecutivo, ha sido altamente eficaz. Nunca hasta ahora, pertenecer a una asociación empresarial ha sido tan importante y útil, hemos sido la referencia en la asistencia a los hosteleros y hemos representado y defendido los intereses del sector con la máxima dedicación y profesionalidad.

Desde mediados de febrero y cuando ya comenzaban a notarse, especialmente en la anulación de las reservas provenientes del mercado asiático y del turismo de empresas, congresos y reuniones, la actuación de la AHT se ha desarrollado en cuatro ámbitos de actuación claramente definidos, a saber, **información, formación, asesoramiento, representación y defensa sectorial.**

7.1.- INFORMACIÓN

Desde el momento en que se filtra a la opinión pública la decisión del Gobierno de España de declarar el estado de alarma, en el sector de la hostelería, como en el resto de los sectores y en la propia población, se genera una incertidumbre acerca de lo que significaba dicha decisión y cual eran sus consecuencias.

De ahí, que desde la AHT se comenzara a desarrollar una ingente labor de información sectorial que se ha concretado en la redacción, envío y publicación a través de nuestra web www.hosteleriadetoledo.com mediante circulares informativas y comunicados relativos, entre otras, a las siguientes materias:

- La cancelación de reservas por fuerza mayor.
- El estado de alarma y la afectación de los establecimientos de hostelería.
- Los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTES) por fuerza mayor en el sector de la restauración y el hospedaje.
- Las medidas laborales urgentes de aplicación para los autónomos (Prestación Especial por Cese de Actividad).
- La declaración de los alojamientos turísticos como servicio esencial y los de guardia.
- Las medidas fiscales y económicas acordadas por el Gobierno de España.
- Línea de financiación a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO).
- Medidas en materia de ahorro de la factura energética en situación de suspensión de la actividad.
- Medidas para el apoyo del empleo y del trabajo autónomo.
- Subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para autónomos y microempresas.
- Medidas en materia de alquileres de locales de negocios.
- Condiciones para el ejercicio de la actividad de venta, recogida y entrega de comida a domicilio (Fase I).
- Solicitudes de ampliación de la superficie de las terrazas exteriores de los establecimientos de hostelería.

- ❑ Las condiciones de apertura de las terrazas en la fase I del Plan de Desescalada.
- ❑ Directrices y recomendaciones para la reducción de los riesgos higiénico-sanitarios en los servicios de restauración, hospedaje y alojamientos rurales.
- ❑ Condiciones de apertura de los establecimientos de hostelería, restauración y alojamiento durante las diferentes fases del Plan de Desescalada.
- ❑ Cartelería obligatoria para información a clientes y trabajadores sobre la prevención del COVID-19
- ❑ Iniciativa "*Hostelería Segura*" para los sectores de la restauración, alojamiento y ocio nocturno.
- ❑ La actividad de la hostelería en la nueva normalidad.
- ❑ Servicio de cartas digitales "*Sírveme Online*".
- ❑ Ayudas para la mejora de la prevención de riesgos laborales.
- ❑ El uso de la mascarilla en los establecimientos de hostelería y restauración.
- ❑ Medidas urgentes para apoyar la reactivación de la economía y el empleo.
- ❑ Medidas para la reducción de contagio por COVID-19 en las viviendas de uso turístico.
- ❑ El registro de clientes en los establecimientos de hostelería como medida de prevención y contención del COVID-19.
- ❑ El cierre del ocio nocturno.
- ❑ Información sobre las medidas especiales en materia de salud pública para la contención de la expansión del COVID-19 adoptadas por la Delegación Provincial de Sanidad, respeto de la provincia de Toledo en general, así como, en diversas localidades en particular.

La labor anterior se complementó durante el período de tiempo que estuvo en vigor el primer Estado de Alarma con las siguientes charlas informativas on-line:

- ❑ 24/4/2020. Sector de la Restauración de Toledo (Casco Histórico).
- ❑ 27/4/2020. Sector de la Restauración de Toledo (extramuros).
- ❑ 28/4/2020. Sector de Hospedaje de Toledo.
- ❑ 29/4/2020. Sectores de Restauración y Hospedaje de la provincia de Toledo (Zona 1).
- ❑ 30/4/2020. Sectores de Restauración y Hospedaje de la provincia de Toledo (Zona 2).
- ❑ 30/4/2020. Sector del Ocio Nocturno de Toledo y provincia.

7.2.- FORMACIÓN

Para la reapertura y funcionamiento de los establecimientos de restauración, así como, para los de alojamiento turístico hotelero y extrahotelero (casas rurales, apartamentos y viviendas de uso turístico), ha sido preciso implantar unos protocolos higiénico-sanitarios para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2, aprobados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como, por el Ministerio de Sanidad.

A través del Departamento de Seguridad Alimentaria y Calidad de la Asociación se impartieron los siguientes webinars:

- ❑ 12/5/2020 y 14/5/2020. Webinar para bares, cafetería y restaurantes de Toledo y provincia.
- ❑ 13/5/2020. Webinar para alojamiento hotelero de Toledo y Provincia
- ❑ 15/5/2020. Webinar para alojamiento rural.
- ❑ 15/5/2020. Webinar para bares, cafeterías, restaurantes y alojamientos de Talavera de la Reina.

7.3.- ASESORAMIENTO

Al tiempo que de forma general se informaba y formaba al sector sobre las materias anteriormente expresadas, los técnicos de la Asociación han estado asesorando sobre las mismas a las empresas del sector. Hay que tener en cuenta que las empresas de hostelería que tuvieron que suspender su actividad por disposición legal, se vieron obligadas a tramitar diversos expedientes ante las Administraciones.

Los establecimientos de hostelería que empleaban trabajadores por cuenta ajena vinieron obligados a presentar los llamados ERTES por fuerza mayor, expresamente aprobados por el Gobierno Central para esta situación, así como, sus prórrogas.

Con posterioridad llegaron las prórrogas de dichos y los cambios de modalidad de los misma, a saber, actividades que formaban parte de la cadena de valor, limitativos e impositivos de la actividad, etc.

Los autónomos titulares de explotaciones de restauración y hospedaje tuvieron que solicitar la llamada Prestación Extraordinaria por Cese de la Actividad, al tiempo, que mayoritariamente tuvieron que tramitar el aplazamiento de pagos de impuestos ante la Agencia Tributaria.

Para la implantación de los protocolos higiénico-sanitarios aprobados por la Administración del Estado, ha sido preciso establecer planes de contingencia para cada centro de trabajo en función de sus propias características.

Mención especial merece el trabajo desarrollado para informar y tramitar la línea de ayudas aprobadas por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para pymes y autónomos, adquisición de elementos de protección sanitaria frente al COVID-19, apoyo a la modernización, innovación e incremento de la competitividad del sector turístico y estímulo al consumo de servicios turísticos, etc.

Especialmente en la ciudad de Toledo, ha habido que realizar una compleja y laboriosa tarea para tramitar las ampliaciones de superficie de terrazas que anunció su Ayuntamiento y, que ha habido que diseñar y tramitar de forma individual.

Para la adecuada ejecución de todas las tareas anteriormente señaladas muchas empresas han precisado del asesoramiento que les han dispensado los profesionales de los

diferentes departamentos de la Asociación (Jurídico, Laboral, Fiscal, Económico-Financiero, Seguridad Alimentaria, Licencias y Autorizaciones, etc.).

También es preciso hacer referencia al contexto en el que ha habido que desarrollar las acciones anteriormente señaladas, en el sentido de que no solo han sido innumerables las normas jurídicas dictadas durante este período, sino con la premura de tiempo con que han sido publicadas y las múltiples dudas que han surgido en su aplicación.

Es más, la legislación que está siendo dictada durante la pandemia del COVID-19 en todos los órdenes jurídicos está siendo muy confusa y dejando sin regular muchas situaciones prácticas, que han obligado a los profesionales a realizar interpretaciones que en ocasiones diferían de los criterios mantenidos por las Administraciones.

Llegado a este punto, hay que poner en valor el trabajo desempeñado en la difusión de las medidas frente a la expansión del COVID-19 que en cada momento ha ido adoptando la autoridad sanitaria respecto de la hostelería y que tenían una eficacia inmediata, lo que nos ha obligado a realizar una ingente labor informativa, incluidos los fines de semana, para que los establecimientos afectados pudieran cumplir con la normativa.

7.4.- REPRESENTACIÓN Y DEFENSA SECTORIAL

Siendo cierto que la hostelería y el turismo están siendo tremendamente perjudicados en términos económicos y sociales por la crisis del COVID-19, no lo es menos que las organizaciones empresariales que representan al mismo en el ámbito nacional, regional y provincial han venido y viene realizando una ímproba tarea en la representación y defensa del sector.

En este apartado es preciso destacar varias actuaciones e iniciativas que se han venido coordinando en todo el territorio por las asociaciones integradas en la Confederación Empresarial de Hostelería de España (CEHE), la Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo de Castilla-La Mancha (FREHCM) y en menor medida la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT).

Desde el primer momento ha habido una magnífica coordinación y diálogo permanente entre todas las organizaciones. CEHE y CEHAT han sido los interlocutores ante el Gobierno Central y CEOE-CEPYME. La FREHCM ha sido el interlocutor ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y nuestra Asociación ante la Administración Local, manteniendo una estrecha colaboración con FEDETO.

Lo más destacable de todo ha sido la coordinación entre todas las organizaciones, lo que nos ha permitido haber mantenido gestiones y negociaciones en todas las esferas de la Administración Pública.

Cada logro que se ha conseguido y, no habiendo terminado todavía nuestra tarea, ha sido gracias al trabajo de todas las organizaciones. Los ERTES por fuerza mayor, sus prórrogas, la prestación extraordinaria por cese de actividad para los autónomos, los créditos ICO, los aplazamientos fiscales, los protocolos de reapertura, ampliaciones de terrazas,

bonificaciones y exenciones de tasas municipales etc. han sido fruto del diálogo y las continuas demandas formuladas por el sector en todos los foros.

De todas las iniciativas que de forma coordinada se han puesto en marcha durante estos meses y por orden cronológico cabe destacar de forma resumida las siguientes:

I.- Las guías de **medidas para la reducción de riesgos higiénico-sanitarios frente al COVID-19 en la hostelería** para Restauración (Barres, Cafetería y Restaurantes, etc.), Alojamiento Hotelero (Hoteles, Hostales, etc.) Alojamientos extra hoteleros (Casas Rurales, Albergues, Apartamentos y Viviendas Turísticas) y Campings, elaboradas por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) con la colaboración de CEHE y CEHAT y, en cuya confección ha sido parte activa nuestra técnica de Calidad y Seguridad Alimentaria (Esther Bastanchuri Lujano).

Gracias a estas guías, posteriormente aprobadas por el Ministerio de Industria y Turismo y el Ministerio de Sanidad, las empresas han dispuesto de un manual para la reapertura de los establecimientos hosteleros durante las diferentes fases de la desescalada.

II.- El proyecto **Hostelería Segura** puesto en marcha por la CEHE y CEHAT con la colaboración de las organizaciones empresariales integradas en las misma, entre ellas la AHT.

Esta iniciativa se ha articulado a través de una plataforma informática que ha permitido formarse a los titulares de los negocios y sus trabajadores y obtener las credenciales acreditativas de ser un "*Establecimiento Seguro*".

III.- La AHT con medios propios y a través de la FREHCM ha llevado a cabo **acciones de defensa jurídica del sector**, siendo buen ejemplo de ello la impugnación en vía contencioso-administrativa de la norma que decretó el cierre del ocio nocturno, así como, de varias de las resoluciones dictadas por la Delegación Provincial de Sanidad de Toledo por el que se acordaba el cierre de la hostelería en diversas localidades o se imponían severas restricciones a su funcionamiento.

IV.- Siendo viable desde el punto de vista jurídico el poder formular **Reclamaciones contra las Administraciones por Responsabilidad Patrimonial**, se han alcanzado acuerdos con dos bufetes a nivel nacional, en concreto INDEMNIZA y ÉCIJA ABOGADOS, con el fin de facilitar a las empresas reclamar al Estado los daños y perjuicios causados por el estado de alarma y por las restricciones que han venido imponiendo las Comunidades Autónomas durante la llamada "*nueva normalidad*".

V.- La estrategia de **comunicación pública** que se ha coordinado entre la CEHE y sus asociaciones ha sido un claro ejemplo de unidad de acción en el duro momento por el que atraviesa la hostelería.

Desde un primer momento se creó un grupo de seguimiento que ha mantenido reuniones con periodicidad semanal, en el que se ha ido analizando la situación del sector desde la declaración del estado de alarma. Se ha cruzado informaciones de lo iba

sucediendo en cada una de las Comunidades Autónomas y provincia y el gabinete de comunicación de CEHE en colaboración con los de cada asociación han ido unificando mensajes inequívocos sobre las demandas de la hostelería, desde el emplazamiento al Gobierno de España para que se sentara a negociar con el sector, la hostelería es segura y no es el problema sino parte de la solución, la demandada de un plan de rescate para el sector o llevamos un año pagando los platos rotos de la pandemia, son

algunos de los mensajes que más profusamente se han comunicado durante estos últimos 9 meses.

De los mensajes se pasó a la **movilización** del sector como nunca se había hecho. A nivel de la AHT todo empezó un 28 de mayo de 2020 con la presencia de varios miembros del Comité Ejecutivo de la Asociación frente a la Delegación del Gobierno de España, para reclaman mayor certidumbre en torno a distintas cuestiones como la concreción de planes de promoción turística, mayor claridad y transparencia para planificar las distintas fases de la reapertura y la creación de una mesa negociadora con el sector hostelero y turístico para definir la flexibilización de los ERTES.

Para ello, se montaron varias mesas en la Plaza de Zocodover con carteles con el lema "TE RESERVAMOS UNA MESA PARA EL DIÁLOGO" y el hashtag dirigido al Gobierno Central #SiéntateConLaHostelería y, entregó un manifiesto al Sr. Delegado del Gobierno de España en Castilla-La Mancha.

El 17 de agosto y, en el seno de la FREHCM se dio una rueda de prensa para dar lectura un comunicado frente las decisiones tomadas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y, que supuso el cierre total del ocio nocturno y la prohibición de atender nuevos clientes a partir de las 00:00 horas.

Posteriormente una representación del Comité Ejecutivo participó en la concentración nacional que bajo el lema "SALVEMOS LA HOSTELERÍA" se celebró en Madrid el 9 de septiembre.

El 28 de septiembre y, también bajo el lema "SALVEMOS LA HOSTELERÍA" celebramos un acto en la Plaza de Zocodover que reunió a cerca de 500 personas y, que contó con las intervenciones de representantes de los proveedores de hostelería, representantes de los sectores de ocio nocturno, salones de bodas, banquetes y celebraciones, hosteleros de la provincia y que concluyó la lectura de un manifiesto que posteriormente fue entregado en la Delegación del Gobierno de España.

En dicho documento se hacía referencia que las decisiones de las autoridades sanitarias eran la ruina del sector, que la hostelería no era el virus, que se precisaban ayudas directas frente al cierre de la hostelería que se venía ordenando en diversas zonas de la provincia, que no se podía dejar caer a un sector que supone el 6,2% del PIB Nacional, el 4,6% del PIB de la región y el 24% de la ciudad de Toledo y, en definitiva que había que poner en marcha un Plan de Rescate.



El siguiente paso fue la manifestación celebrada en Toledo el día 12 de noviembre de 2020 con el lema principal "LA HOSTELERÍA SE ESTÁ AHOGANDO. SALVEMOS LA HOSTELERÍA". Un total aproximado de 1.400 hosteleros se dieron cita en la Plaza del Ayuntamiento para desplazarse al Palacio de Fuensalida y concluir en la Plaza del Zocodover y reivindicar nuevamente la necesidad de rescatar el sector, para lo que se depositaron en los registros del Ayuntamiento de Toledo, de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Delegación del Gobierno de España escritos con las demandas de la hostelería.